

MATERIA: LENGUA Y LITERATURA

CURSO: 3º ESO

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación inicial, sin ponderación en la evaluación, será un elemento imprescindible para poder conocer el estado actual de los conocimientos del alumnado; y la prueba inicial de lengua y literatura se llevará a cabo en la primera semana del curso en dos sesiones sucesivas. Será una prueba objetiva y competencial e incluirá **los saberes básicos del curso anterior**.

Tras la realización de la prueba inicial competencial la evaluación del alumnado será integradora, continua, formativa y sumativa, y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias claves y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los procedimientos y criterios de evaluación se recogen en la orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y las características de la evaluación.

PROCEDIMIENTOS	Observación directa (sistemática)	Análisis de las producciones de los alumnos	Pruebas específicas objetivas
INSTRUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● La observación en el aula con una participación activa por parte del alumno (rúbrica) ● El control del cuaderno del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejercicios de comprensión oral. ● Ejercicios de comprensión y expresión escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas escritas de desarrollo ● Pruebas de obras literarias ● Pruebas escritas de comprensión textual ● Pruebas escritas de sintaxis y literatura.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, valorando, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimiento y establecer vínculos personales.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha

activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos,

intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas,

utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación están **asociados al nivel de adquisición de las competencias específicas** de lengua y literatura castellana. Su evaluación se realizará utilizando las siguientes técnicas de recogida de datos, asociadas a los siguientes criterios de calificación:

PRUEBAS ESPECÍFICAS OBJETIVAS	60% de la nota
PRODUCCIONES	30% de la nota
OBSERVACIÓN DIRECTA (SISTEMÁTICA)	10% de la nota

Esta distribución de porcentajes de calificación se aplicará, de igual manera, si en las producciones escritas hay entrega presencial y/u online.

La calificación de la evaluación final se calculará con la media ponderada de las tres evaluaciones del curso, dándole el siguiente valor: para el primer y segundo trimestre un 30% y para el último un 40%.

Respecto a los **criterios de redondeo**, durante la 1ª, 2ª y 3ª evaluación no se realizará redondeo. No obstante, en la nota de la evaluación final se redondeará a la cifra superior a partir de ‘5.

Las calificaciones de las evaluaciones tendrán en cuenta:

PRUEBAS ESPECÍFICAS (escritas y/o orales):

- Se realizarán mínimo dos por evaluación que serán superadas si se obtiene un 5
- Al menos una prueba (oral o escrita) sobre las obras literarias.
- Al menos una prueba de sintaxis y literatura.
- Las deficiencias en la expresión escrita (ortografía, sintaxis, redacción, signos de puntuación, vocabulario, presentación) se valorarán en un ejercicio específico dentro de cada una de las pruebas que el docente considere necesario, en las que tendrá como máximo la puntuación de 1.
- Si el alumno copia en una prueba, recibirá una calificación de 0 en dicha prueba. Si reincide, suspenderá la evaluación.
- Para aquellos alumnos que no hayan podido realizar en la fecha acordada alguna de las pruebas que se hayan realizado durante la evaluación, el profesor podrá hacérselo otro día siempre y cuando la falta esté debidamente justificada. Esta prueba se realizará, preferentemente, en la fecha que programe el docente responsable. En caso de que dicha prueba dificulte el desarrollo de alguna actividad lectiva se realizará a continuación de otras pruebas programadas.

PRODUCCIONES (en clase y en casa)

Se valorarán positivamente y/o penalizarán los siguientes aspectos:

- Se precisará al menos una producción escrita u oral por trimestre y su entrega puede ser en el formato convencional o a través de la plataforma AEDUCAR del instituto.
- En las producciones se tendrán en cuenta: la organización de las ideas, la legibilidad, el propósito comunicativo, las relaciones semánticas y textuales, el vocabulario utilizado, el uso de los signos de puntuación así como el uso correcto de las reglas de ortografía.
- En las producciones orales se valorará: la organización de la exposición, la adecuación al contexto comunicativo, la calidad del contenido y la eficacia comunicativa: vocalización, gestualidad, feedback y el tiempo empleado con la explicación (no lectura) de lo expuesto.
- Aportaciones propias y reflexivas de las producciones
- El análisis y exposición oral de: contenido teórico, autores, libros y épocas literarias.

OBSERVACIÓN DIRECTA SISTEMÁTICA

- Traer los materiales (libro, cuaderno) a clase.
- Observación en el aula con una participación activa por parte del alumnado (rúbrica)
- Supervisión y evaluación de actividades diarias y semanales (rúbrica)
- Trabajos de refuerzo que pida el profesor de manera colectiva o individual para afianzar competencias clave realizadas en el aula (rúbrica).

ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA

En caso de confinamiento por enfermedad o causa mayor, se aplicarán los idénticos criterios ya mencionados adaptándose a dicha necesidad.

Se entregará al alumnado toda la información necesaria, en el momento en el que se produzca esa ausencia justificada, para poder realizar dichas tareas. En estos casos se tendrá una atención individualizada.

El mecanismo de comunicación entre el profesorado y el alumnado será a través de la plataforma educativa **AEDUCAR** y el **correo corporativo**.